

185519 9 OCT.



CERTIFICADO

DE

ADICION

185519

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, NUM. 183.991", por "DISPOSITIVO PARA VARIAR LA EXCENTRICIDAD Y/O INCLINACION RELATIVAS DE DOS EJES, ESPECIALMENTE PARA DEVANADERAS O TORNOS DE HILAR, DESTINADOS A MOVERSE EN EL MISMO SENTIDO, PARA MAQUINAS HILADORAS CONTINUAS Y MEDIOS PARA EL ACCIONAMIENTO SIMULTANEO DE UNA PLURALIDAD DE EJES", a favor de la razón social italiana SNIA-VISCOSA Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, domiciliada en Milano (Italia).

- . -

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la invención se refiere a dispositivos aptos para variar, de un modo gradual, la excentricidad y/o la inclinación relativa entre dos ejes sesgados, es decir, variar la distancia mínima y/o el ángulo que se forma entre uno de los ejes y la proyección del otro sobre un plano normal a la recta de mínima distancia.

5.

Tales dispositivos son aplicables, particularmente, en las hiladoras continuas para devanaderas de ejes sesgados. Para dicha finalidad se han previsto, en la descripción de la patente principal, esencialmente, dos casos: uno que prevee el centro de rotación de uno de los ejes respecto al otro, en el interior del espacio ocupado por los órganos; y el otro que prevee el centro de rotación de uno de los ejes respecto al otro, distante de los órganos del dispositivo. Para este último caso, la solución citada en la patente principal, com-

10.

15.

185519<sup>900</sup>



- prende una superficie cilíndrica o esférica, teniendo su centro a la distancia requerida; sobre esta superficie se desliza individualmente un órgano, el eje de una de las devanaderas o tornos, el cual, por consiguiente, se desplaza angularmente en torno al centro de curvatura de la superficie, en un plano normal a la recta de mínima distancia entre los dos ejes sesgados. Las variaciones de dicha inclinación son obtenidas, en este caso, desplazando el órgano en contacto con la superficie. En el primer caso, en lugar de lo acabado de explicar, se tiene un cilindro dispuesto excéntricamente sobre el eje de rotación de una de las devanaderas, y un segundo cilindro, dispuesto también excéntricamente sobre el primero, e individualizando el eje de rotación de la otra devanadera; dicho último cilindro es regulable en posición.
5. Estas devanaderas o tornos de hilar de ejes sesgados, son generalmente en número crecido, y deben poder ser accionadas simultáneamente, es decir, debe ser desplazado cada uno de los órganos sobre la respectiva superficie al mismo tiempo, en cada una de las devanaderas que integren dicho número.
10. A tal fin, se proveen con un ulterior dispositivo, objeto del presente certificado de adición. Dicho dispositivo consiste, esencialmente, en unir todos los órganos de desplazamiento de cada devanadera, o torno de hilar, con una única barra de accionamiento, la cual está dispuesta para desplazarse axialmente de modo adecuado, por ejemplo, por medio de un acoplamiento a tornillo con tuerca fija al armazón, siendo maniobrado dicho tornillo con manivela apropiada.
15. Para facilitar la explicación, se acompañan a la
- 20.
- 25.
- 30.



9 00

185519

presente memoria dos láminas de dibujos, en las cuales se ha representado un ejemplo práctico de realización del invento.

En los dibujos:

5. la figura 1ª muestra un ejemplo del dispositivo de mando, en vista completa y en escala muy reducida;

la figura 2ª representa, parcialmente, el citado dispositivo, en mayor escala, con secciones limitadas;

10. la figura 3ª es una vista parcial de frente, mostrando el cuadrante combinado con la manivela o palanca de manio-  
bra;

la figura 4ª muestra el dispositivo de la Fig. 2ª, en sección transversal, normal a la barra de mando, según un plano que comprende el eje fijo de una devanadera o tor-  
no;

15. la figura 5ª manifiesta una vista parcial, desde arriba, de los elementos de las figuras 2ª y 4ª;

la figura 6ª muestra un segundo ejemplo de realiza-  
ción, adaptado al primer ejemplo de los tratados en la pa-  
tente principal;

20. la figura 7ª es una vista parcial, en mayor escala, y con secciones limitadas; y

25. la figura 8ª es una sección normal a la barra de mando, según un plano que comprende al eje fijo de una devana-  
dera o torno, en el ejemplo a que se refieren las figuras 6ª y siguientes.

30. Según lo que ilustran las figuras 1ª a 5ª, en el ejemplo a que se refieren, el dispositivo en cuestión com-  
prende: Fijada sobre el armazón -1- de la máquina va una tuerca -2-, interiormente fileteada con paso adecuado y solidaria de un cuadrante -3-. A esta tuerca se le rosca un

185519 OCT



fileteado macho, practicado en la superficie exterior de un manguito -4-, combinado con una palanca de maniobra -5-, eventualmente provista de esferita -6-, individualizando varias posiciones en virtud de impresiones -7- practicadas sobre el cuadrante -3-.

5.

El manguito -4- está dispuesto, y axialmente aprisionado, sobre el árbol -8-, el cual está ligado a la barra de mando -9-, mediante una junta adecuada -10-, que transmite solamente los desplazamientos axiales.

10.

Dicha barra de mando -9- está fileteada para recibir tuercas y contratuercas -11-11-, las cuales fijan en posición estable a los estribos -12-, que son en número igual al de las devanaderas o tornos a accionar. Estos estribos se encajan en taladros practicados en apéndices adecuados -13-, salientes de los órganos -14-, que se desplazan con el dispositivo de mando que se describe.

15.

Los citados órganos -14-, según se describió ya en la patente principal, están moldeados según una superficie -15-, convexa, cilíndrica o esférica, la cual corresponde con la superficie cóncava practicada sobre un órgano -16-, soportado por el armazón de la máquina y que aloja al árbol -17-, fijo del movimiento, que arrastra en rotación al tornapuntas -18- de una de las devanaderas. El tornapuntas -19- de la otra devanadera, según se vé en el dibujo, es portador de un órgano -20- con cojinetes adecuados montados sobre un canuto -21-, solidario del elemento -14-.

20.

25.

Los órganos -14- son guiados en los desplazamientos por oportunos pernos -22-, llevados por las correspondientes piezas -16-, desplazándose en aspilleras o en ojales -23-, practicados sobre los órganos -14- citados. La adherencia en-

30.

185519



tre las dos superficies curvas está asegurada por medio de muelles -24-, enrollados sobre los pernos -22- y obrantes contra los órganos -14-, o bien de otra forma análoga.

Se comprende fácilmente que el funcionamiento del dispositivo es como sigue: maniobrando la palanca -5-, se hace girar al tornillo -4-, el cual se desplaza axialmente, desplazando, siempre axialmente, a la barra de mando -9-, que, a su vez, manda, a través de los elementos -10- y -11-, a los órganos -14-.

10. Por consiguiente, con un solo mando, se puede desplazar simultáneamente y en igual medida, a los órganos -14- ligados a la citada barra -9-.

En el ejemplo de las figuras 6ª a 8ª, el invento comprende: un elemento cilíndrico -25- fijo al armazón -26-, y comprendiendo en el interior y sesgado respecto al propio eje, el árbol -27- de la devanadera fija -28-. Sobre dicho cilindro -25- está situado un ulterior elemento cilíndrico -29-, sesgado respecto al eje de la superficie cilíndrica exterior del citado elemento -25-. Este último cilindro -29- lleva la devanadera -30-, de orientación variable, y está provisto de un brazo o apéndice -31-, con aspillera para alojar un espárrago -32-, llevado en un canuto -33-, situado sobre la barra de mando -34- del tubo, análoga a la del precedente ejemplo; el canuto -33- está regulado en posición sobre la barra -34-, por medio, cada uno, de dos tuercas -33-35-.

La traslación de la barra -34- provoca, en virtud de los órganos -33-, -32- y -31-, la rotación simultánea de los elementos de regulación -29- de las devanaderas.

30. Se sobreentiende que los dibujos no constituyen sino

185519 9 OCT.



una forma esquemática de ejemplos, dado solamente como demostración práctica del invento, pudiendo éste variar en la forma y disposición, sin salirse por éllo del ámbito del concepto que informa el citado invento.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se hace constar que esta solicitud se acoge a los derechos de prioridad de la patente de adición, nº 11.447/47, depositada en Italia con fecha 9 de diciembre de 1947, y se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, nº 183.991, por "Dispositivo para variar la excentricidad y/o inclinación relativas de dos ejes, especialmente para devanaderas o tornos de hilar, destinados a moverse en el mismo sentido, para máquinas hiladoras continuas y medios para el accionamiento simultáneo de una pluralidad de ejes",
15. caracterizadas esencialmente por el hecho de comprender un dispositivo de mando único para varias devanaderas o tornos de hilar, estando constituido dicho dispositivo, por una barra oportunamente movida axialmente y ligada a los órganos
20. de desplazamiento, para la regulación, provocando el deslizamiento o la rotación sobre superficies adecuadas cilíndricas o esféricas.
25. 2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que, cada uno de los órganos reguladores de posición de las devanaderas, está provisto de opor-

185519



tuno apéndice para su ligazón con la barra, estando este apéndice, o similar, ventajosamente combinado con medios de conexión, fijos a la barra de mando, por medio de tuercas y contratuer-  
cas roscadas a los fileteados practicados en dicha barra.

5.

3ª.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas, en un caso, por el hecho de comprender, solidariamente con los órganos o cilindros de regulación de posición, apéndices con aspilleras para un espárrago, con un canuto montado en posición regulable, por medio de tuercas y contratuer-  
cas sobre la barra de mando.

10.

4ª.- Mejoras según las reivindicaciones que preceden, caracterizadas, en un caso, por el hecho de comprender, solidariamente con los órganos de regulación de posición, un apéndice ligado con estribo adecuado, fijado con tuercas y contratuer-  
cas, en posición regulable, a la barra de mando.

15.

5ª.- Mejoras según las precedentes reivindicaciones, caracterizadas por el hecho de que, la barra de mando está ligada por medio de juntas adecuadas a un árbol provisto de palanca de mando, deslizable sobre oportuno cuadrante y solidaria de un manguito dispuesto sobre el árbol citado y fileteado para roscarse en adecuada tuerca, fija rígidamente al  
armazón de la máquina.

20.

6ª.- Mejoras según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas, en un caso, por el hecho de que, los órganos (o arandelas de fijación y de sostén), desplazables según superficies cilíndricas o esféricas, están guiados por apropiados pernos deslizables en aspilleras u ojales de dichos órganos; elementos elásticos, como muelles, pueden estar previstos para asegurar la adherencia de los mencionados órganos  
contra la correspondiente superficie fija, cóncava, cilíndrica.

25.

30.



185519

900

drica o esférica.

5.

7ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, nº 183.991, por "Dispositivo para variar la excentricidad y/o inclinación relativas de dos ejes, especialmente para devanaderas o tornos de hilar, destinados a moverse en el mismo sentido, para máquinas hiladoras continuas y medios para el accionamiento simultáneo de una pluralidad de ejes".

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 9 de octubre de 1948.

SNIA-VISCOSA, Società Nazionale  
Industria Applicazioni Viscosa.

P.a.

JAIM SERN

D. D.

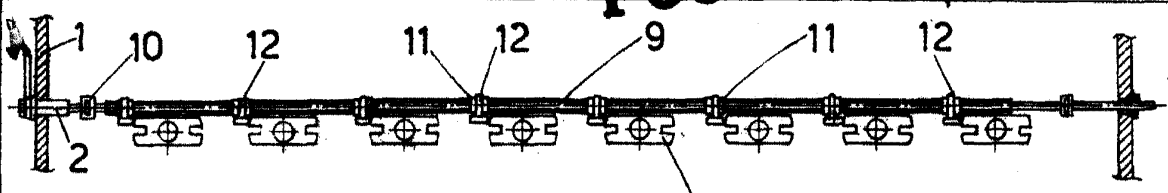


Fig. 1

Fig. 4

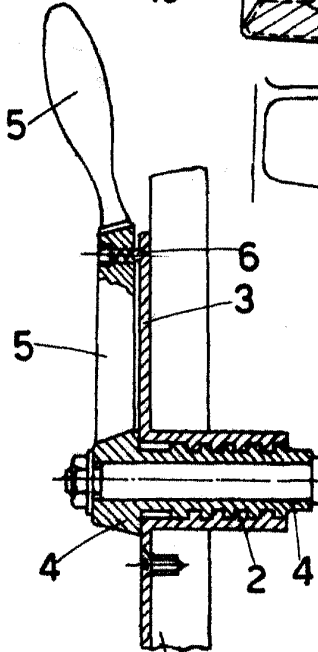
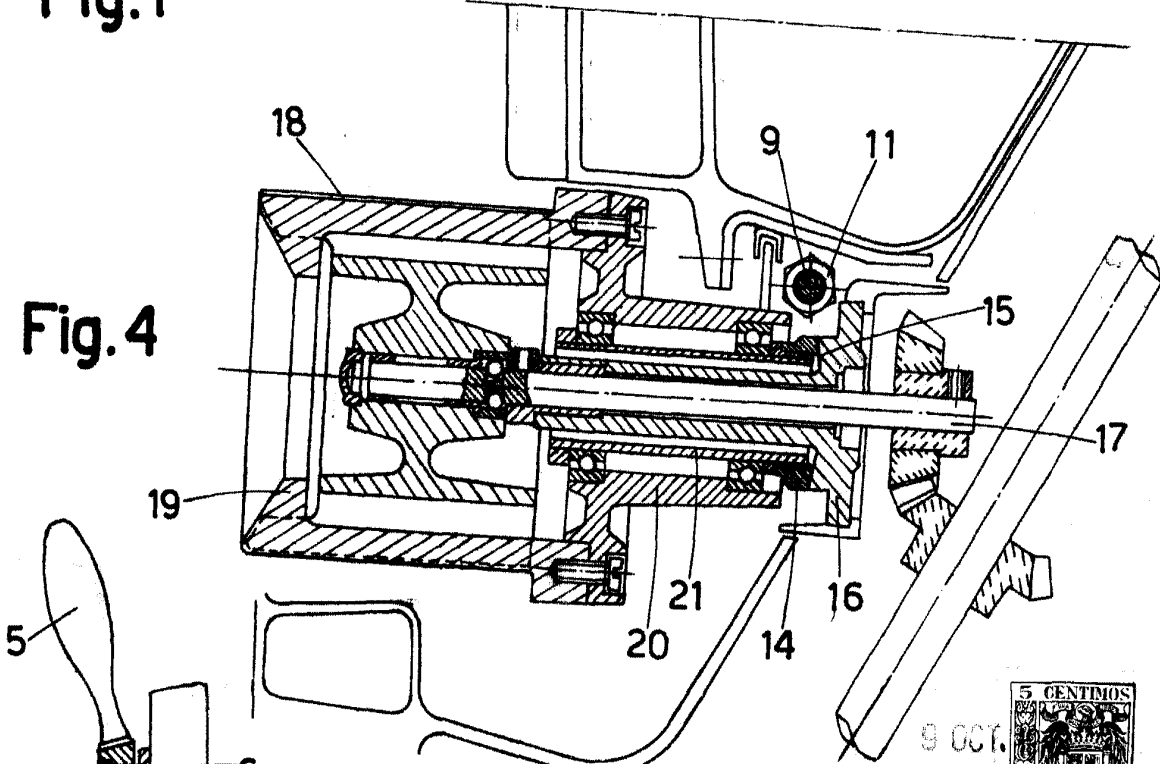


Fig. 3

185519

Fig. 2

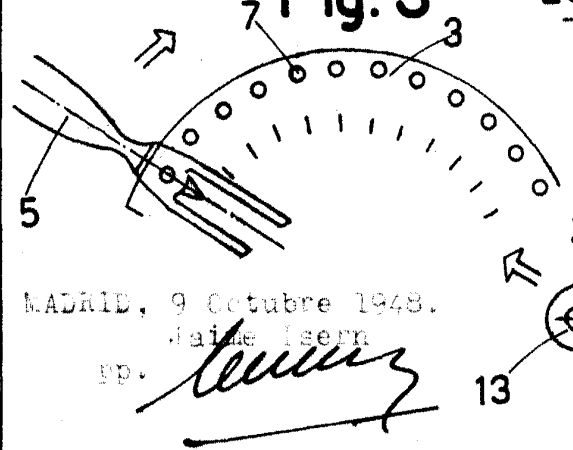
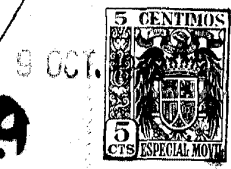
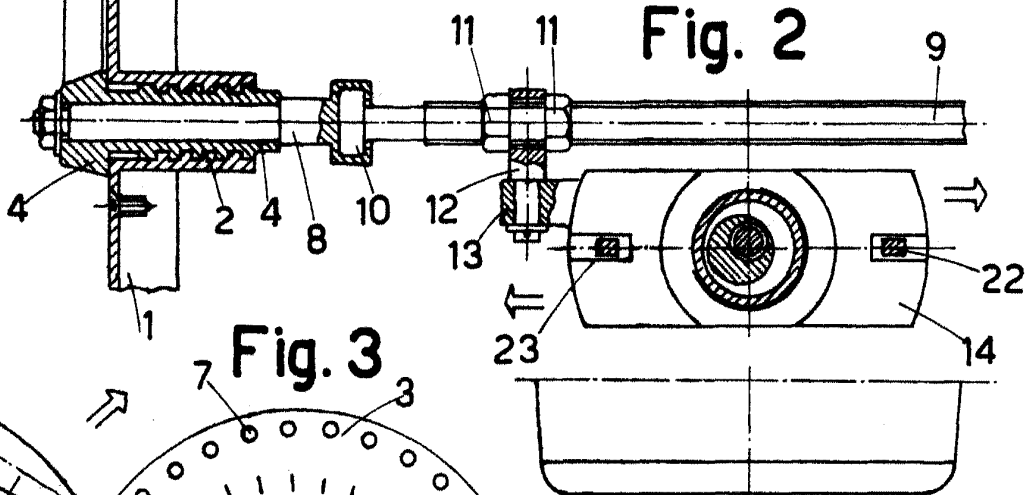


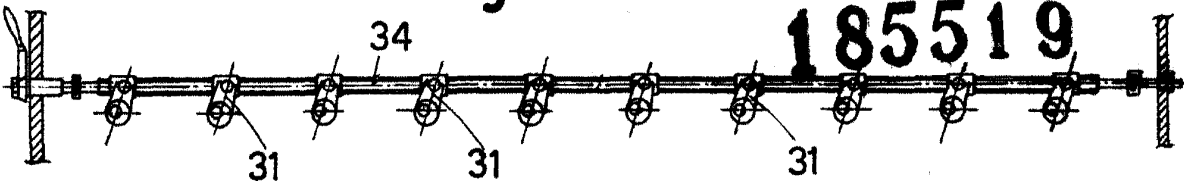
Fig. 5

MADRID, 9 Octubre 1948.  
Jaime Iserra

pp. *Iserra*

2  
185519

Fig. 6



185519

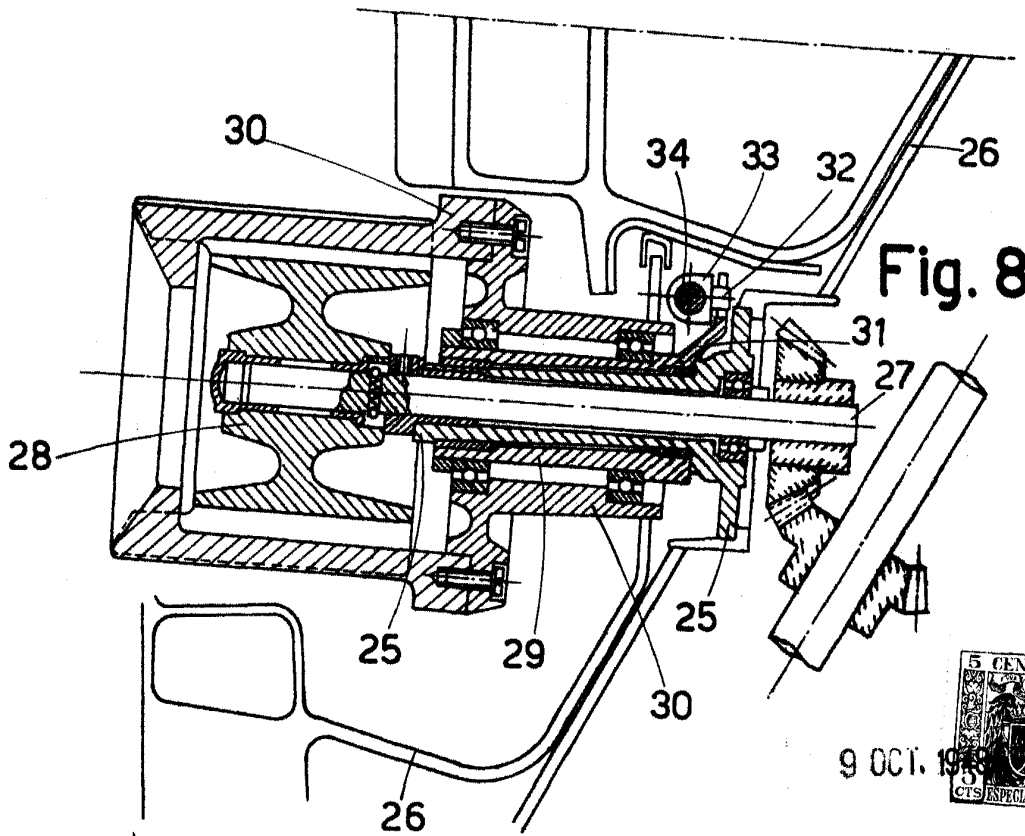


Fig. 8

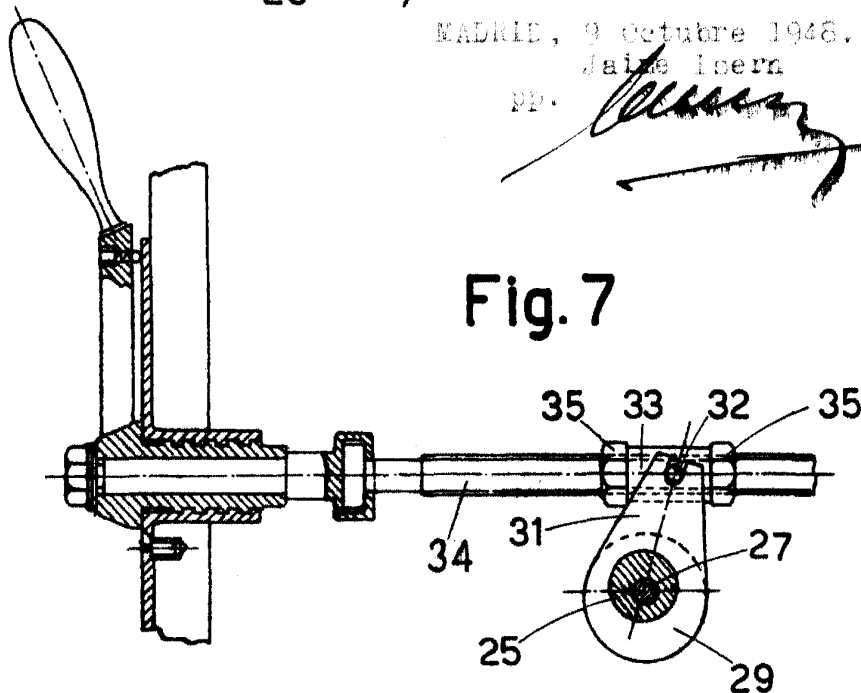


9 OCT. 1946

MADRID, 9 Octubre 1946.  
Jaime Isern

PP. *[Signature]*

Fig. 7



185519